

La Región Extremadura

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACION DE LA CRÓNICA).

PUBLICACION

Anuncios en la cuarta página, 5 céntimos de peseta linea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás páginas y los comunicados precios convencionales.

Los originales no se da vuelven. No se publica los domingos.

SUSCRIPCION

En Badajoz un mes, 1²⁵
ptas.—En provincia, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al Administrador.

Redacción y Administración
Arco Agüero, 18.



LA SEÑORA

D.ª Indalecia García Rubio y Vizquel de Ardois,

Viuda de Don Luis Viu.

FALLECIÓ A LAS SEIS DE LA MAÑANA DE HOY

A LOS 74 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus sobrinos D. Enrique García Márquez, D.ª Enriqueta, D. Bernardo (ausente), D.ª Carmen García Bozas y Enrique García Beaumont; sus sobrinos políticos D.ª Elisa de Beaumont de la Guardia, D. Antonio López Moreno y D.ª María de la Salud Herrera (ausente); primos y demás parientes.

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encender su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver que se verificará mañana 14, á las 11 de la misma, desde la casa mortuoria, Plaza de la Constitución, 20, á la Capilla de San Sebastián, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Badajoz 13 de Febrero de 1908.

(No se reparten esquelas).

Madrid al día

(IMPRESIONES)

11 DE FEBRERO

No lo entiendo: las minorías aconsejaron al Sr. Maura que le confiase al Nuncio lo de las comunidades; Maura hizo como que no quería; Maura ha querido por fin, *tutto contenti*. Creo, en Dios y en mi ánimo, que eso es ir por la senda más larga, y así pensarán también cuantos tengan un poco de sal en su entendimiento.

Si Maura se lo cuenta al Nuncio y el Nuncio al Sumo Pontífice, y el Sumo Pontífice establece, de acuerdo con el Gobierno español, un *modus vivendi* en beneficio de las comunidades, como haría cualquiera en su caso, pues para eso es juez y parte en el negocio, las minorías habrán perdido el pleito, después de muchas vueltas y revueltas. Entonces el *modus vivendi* será para las comunidades, para la nación, que paga, el *modus mortendi*.

Si por el contrario, Su Santidad niega el derecho á los suyos y reconoce la soberanía del Estado laico, ó cuando menos la autonomía administrativa, que ya es suponer, el asunto marcha á como una seda, y tendremos que dar las gracias al Vaticano por permitirnos disponer de nuestro dinero á voluntad del Nuncio, del Papa, de las congregaciones y de la curia que está en Roma. Y viva la independencia nacional. Mejor la en-

tienda uno de nuestros más católicos reyes, reflejando su pensamiento en esta energética frase: "Si ellos están al Papa, nosotros á la capa."

Y si éste quitara la razón al Estado—cosa punto menos que imposible pues el Estado no tiene sesos—si reconociese á las comunidades el derecho de cobrar los millones de pesetas que nos reclaman, ¿qué ocurriría? Pues, segúne los liberales y los demócratas, tendrían que volver el pleito á las Cortes para que resolviesen lo que resultara en justicia, aun contra la expresa voluntad del Papa.

No hubiera sido mejor empezar por el principio? Si votos, para qué rejas; si rejas, para qué votos. Si el Papa dice que no nos y las Cortes dicen que pares, y pares han de ser: ¡á qué fin esa larga tramitación, esas idas y venidas sin utilidad alguna? Eso es como reponer una causa al estado de sumario antes de hacer las primeras diligencias, ó como elevarla al supremo antes de que empiecen las actuaciones en primera instancia; un verdadero llo.

La verdad es que ni las Cortes ni el Gobierno se atreven á dar un paso sin andadores: que somos, por mucho que nos hombremos, niños de teta, comparados con otros pueblos, y todavía falta el rabo por desollar. Vieron los fenicios y los cartagineses; después los romanos, los godos y los árabes, respiramos un poquito en el siglo XV, como los peces fuera del agua; cayeron luego sobre esta dichosa tierra de promisión los austrias

y os Borbones... y ¡viva otra vez la independencia nacional!

Así grita Garibaldi, que ha vuelto á la vida pública y á la póstuma continua, desde que no se abren las tabernas en domingo.

Abora sabemos que en el último sufrieron diez caídas otras tantas personas; diez, siete más que Jesucristo en la calle de la Amargura. La noticia viene un poco atrasada; no es mía la culpa, sino de los interesados que la ocultaban *por si se volvían á caer*. Algunos de ellos tuvieron la desgracia de caerse con el juicio despejado y libre; los más hicieron la gracia de emborracharse para caer, y no en la cuenta.

Hay quien revuelve su cerebro, como para adivinar un camelancio de Melitou González, tratando de averiguar donde adquirirán el vino los beodos, estando cerrados los establecimientos. No hay que darse de cabazadas; aparte de que lo pudieran comprar en días laborables y guardarlo en su casita, qu en quiera tomarse la molestia de observar un poco, verá que si en boca cerrada no entran moscas, en taberna cerrada entran mosquitos. Para eso tienen muchas una puertecita falsa, como los efectos del alcohol, y por ella entran los aficionados y viven y beben cuanto se les antoja.

Una de las víctimas, un niño, cayó por huir de un automóvil: ya se sabe que este deporte causa una especie de embriaguez ó borrachera no prohibida en domingo.

Otro desdichado se cayó ayer, y fue del siguiente modo: iba por la calle de Lopez de Vega, cuando vió que á otro sujeto se le caía una petaca. La caída, la caída ya dije otra vez que hace la felicidad de muchos espectadores. En efecto el de la petaca, que estaba compincharde con un *bon vivant*, que se presentó nervioso y azorado diciendo que había perdido un fajo de billetes. El resto puede adivinarlo e avisado lector. La víctima se quedó sin veinticuatro duros que llevaba, y los de la caída le entregaron por vía de indemnización unos recortes de periódicos. El pobre diablo se llamaba *Inocente*.

Areos.

ALBUERA

Para D. Manuel Asins

Con el mismo título de su artículo encabezó el mío; no encuentro otro más grande y digno de ser llevado en todo corazón español, ó por lo menos, que deba figurar entre los más gloriosos epígrafes de nuestra invicta y querida España.

Leí con suma atención su artículo y no pude menos de sentirme muy emocionado, al ver que hay todavía quien recuerda al humilde pueblo, y lleva grabado en su corazón, como un símbolo de patriotismo el nombre de «Albuera». Dos regimientos españoles llevan esos nombres, enaltecido por la historia de las naciones aliadas.

El 16 de Mayo de 1811, quedó reducido á cenizas este glorioso pueblo. Sin el poderoso auxilio del Excelentísimo Sr. Capitán General de Extremadura (Marqués del Palacio) no sería hoy este más que una iglesia en medio de un campo. Dicho señor, consiguió, dos años después ó sea en

1813, del por entonces Rey Fernando VII, que se redimiera á la Albuera de dar sus quintas durante 20 años, y de pagar toda clase de tributos durante 10. ¡Dios premie al generoso patriota! ¡Él demostró su intenso amor á la madre patria, al no querer desaparecer del núcleo nacional, el nombre de Albuera! En la sacristía de aquella Iglesia, se reunieron los pocos vecinos que quedaban, firmando un testimonio de agradecimiento al invicto caudillo y patriota señor Marqués de Paúl. Entre aquellas firmas figura la de uno de mis antepasados.

Há pocos años causaba honda pena á este pobre vecindario, siempre robé y entusiasta de su gloria, ver como se derrumbaba el monumento allí erigido para recuerdo de tanto mártir y de tanta gloria, para ejemplo nuestro y de nuestros descendientes.

Se recurrrió á todos. Los oídos ensordecieron y los labios callaron, no encontrando más que evasivas. Soló un noble patrón se prestó á hacer lo que no podía el Ayuntamiento que hoy me honro en presidir. ¡Era mucha su penuria! ¡E a un pueblo, muy patriota, si, pero muy humilde y muy pobre!

En la memoria de todos debe estar aquel noble patrón; fué el Conde de Torre Fresno. Su nombre será siempre bendecido por todos los albuereños.

Expongo Vd. una idea que me honra en alto grado, como representante de un pueblo que tan alto puso su nombre en la jornada del 16 de Mayo de 1811.

Pobre es hoy la Albuera, pero responderá con un corazón muy grande y una voluntad sin límites á cuantas indicaciones le haga la Junta del Centenario; y por mi modesta parte, como representante de dicho pueblo, como particular y como vecino del mismo, me adhiero entusiasticamente á su idea ó indicación; y cuente con mi sincero cuanto humilde apoyo, en lo que pueda ser útil para la realización de su feliz iniciativa.

PEDRO GRAGEKA.

Local y Regional

Entierro de D. Juan Bautista García Vacas, verificado en la tarde de ayer, revistió el carácter de una verdadera manifestación de duelo.

El cortejo fúnebre, que era muy numeroso, lo presidieron D. Antonio Teixeira y don Esquio Vacas.

Un chico mal educado y de malos instintos, ha roto de una pedrada el rótulo colocado en una de las calles de la barriada de la estación.

El «Nuevo Diario de Badajoz» da la noticia como si se regocijase por aquella *hazaña*, en vez de condensar esta energíamente.

Ah! Y echa la culpa de la rotura á los concejales republicanos.

Es el comienzo de la iniquidad.

Solo nos limitamos á decir que la chapa ó rótulo no era de porcelana, sino de hierro y bien fuerte.

Pero no estaba garantizada contra los actos de saqueo.

El gramófono que sirvió anoche para la velada del Ateneo, es el de nuestro amigo don Julio Soares Monteiro, que es quizás el mejor que hay en esta capital.

"Mi única hija Lucrecia, de 2 años, se desmejoraba rápidamente. El medico ordenó la

Emulsión SCOTT

la cual cambió completamente su estado. Ahora, á pesar de estarle saliendo las muelas, está hermosísima y con muchas ganas de jugar."

(Firmado) Marcos de la Peña.
Quintanilla (Burgos), Septiembre 20, 1906.

Los médicos ordenan la EMULSIÓN SCOTT porque saben de lo que está compuesta es decir de los productos más puros y energicos del mundo.

Aceptando otras emulsiones parecidas á la de SCOTT, malgastaría usted su dinero y jugaría con su salud.

NINGUNA OTRA EMULSIÓN en el mundo posee las propiedades vigorizadoras y curativas de la de SCOTT, porque solamente la de SCOTT se prepara con los materiales puros y más energicos, por el procedimiento perfeccionado de SCOTT.

Pruebe y vea como á su niño le gusta la de SCOTT. Pida hoy una muestra gratis á D. CARLOS MARÍS, Calle de Valencia 333, Barcelona enviando 75 cts. en sellos para el franqueo. En todas las Droguerías y Farmacias.

Ateneo

Hoy continuará la lectura pública de la obra del conde de Torero, relativa á la guerra de la Independencia.

Junta provincial del censo electoral

Se reunió en la tarde de ayer, y dió por concluida su tarea.

Contra algunas inclusiones acordadas por la mayoría de la Junta, de individuos que aseguran tener derecho para figurar en las listas, sin presentar documentos que lo acrediten, votó el Sr. Osorio.

El expediente de Aljucén que era uno de los más embrollados, fué resuelto de conformidad en algunos extremos y de disconformidad en otros, con el informe de la Junta municipal.

Gente viva

Hay que convencerse de que en los pueblos hay gente muy viva... En uno de los de esta provincia y muy pequeño por cierto, en lugar de exponer al público la lista de electores formada por el Instituto geográfico, fíjese expresa otra que se dice era copia de aquella.

En esa copia figuraban individuos que no constaban en la lista del Instituto, porque los b letitres no fueron remitidos. De ese modo los individuos de referencia no reclamaban, y luego no habían de figurar en la lista que para las elecciones se ha de publicar.

Por fortuna se ha descubierto la travesura.

PARA LAS EMBARAZADAS. — Si queréis combatir el estreñimiento, y ob-

tener vacaciones diarias, emplead enemas preparadas con Sales timoladas de Mediana. Verse anuncio 4.º plana.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer la presidió el Alcalde D. Alfonso Soriano, concurriendo los concejales Sres. Cuello, Moratinos, Robles, G. Basco, Vázquez, León, Castro y Osorio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Los asuntos despachados son los siguientes:

Extracto de los acuerdos tomados en Enero. Aprobado.

Expedientes de lactancia y de inclusión en el padrón de pobres. Aprobados.

Certificación de ocupación de la vía pública.

Cuenta del material de la escuela de niños de la barriada de la estación del ferrocarril. Pasó á la comisión.

Distribución de fondos para Enero y Febrero. Aprobada.

Disposiciones oficiales sobre estadística y causa del apiañamiento de la constitución de Juntas municipales. Entendido el Ayuntamiento.

Baja por carriaje de lujo. Pasó á informe de la comisión de Hacienda.

Expediente de subasta para el recogido del estiercol de la vía pública. Se acuerda la adjudicación del mismo, que se formalice el contrato y cese el anterior rematante.

Instancia del carpintero del matadero pidiendo licencia para ir á Madrid. Se decide concedérsela con sueldo puesto que el viaje tiene por objeto sufrir una operación.

Derechos de contratación de pesas y medidas. Se acuerda pagarlos.

Cuentas relativas a los caminos vecinales. Pasa á la comisión especial que entiende en el asunto.

Oficio de la Junta municipal del censo electoral indicando que sera justo conceder una recompensa al escribiente don Juan Martínez. Pasa á la Comisión de Hacienda.

Otro del concejal delegado del cementerio. Se acuerda adquirir, por concurso, unas chapas y que las condiciones de estas se fijen la comisión de Hacienda.

Informes de la comisión de Ornato sobre concesión de permisos á D. Antonio Gutiérrez Acedo y á otros vecinos para hacer obras en casas de su propiedad. Aprobados.

Otro de la misma comisión sobre reformas de aceras. Se acuerda hacerse por administración un estudio.

Proposición de Sr. Castro relacionada con el traslado de unos ecombos. La apoya aquel edil, y el Alcalde ofrece que se investigaran los hechos que denuncia el Sr. Castro.

Proposición del Sr. Vázquez sobre cimentación del paseo de San Francisco. Pasa á la Comisión.

Otra del mismo concejal sobre construcción de protectores de hierro para los árboles. Se aprueba, acordándose que la comisión de Ornato rectifique cualquier deficiencia que se note en la muestra presentada y fije las condiciones para adquirir por concurso dichos protectores.

Otra del propio concejal sobre reforma de la red de distribución de aguas en dicho paseo. Pasa á la Comisión.

Resolución del Gobierno civil autorizando el presupuesto para 1908. Se acuerda no ificarlo á los que reclaman contra este. — El Sr. Osorio anuncia para el cabildo próximo una proposición acerca de este asunto.

Se da cuenta de haber cesado D. Joaquín Giménez en el cargo de farmacéutico municipal y se acordó pasarse un oficio auditario por la manera con que desempeñó dicho cargo durante muchos años.

Oficio del Gobierno civil relacionado con la construcción de animales muertos á una teneja. Se recuerda que los veterinarios municipales evacuan con toda brevedad el informe que les está pedido.

Presupuesto para la reforma de un carro. Se acuerda efectuarla por concurso cuyas condiciones fijará la comisión de Hacienda.

se dicho concejal el proponer en la sesión próxima lo que estime procedente para llevar á cabo aquel servicio.

Queda enterado el Ayuntamiento de un informe del arquitecto municipal, que manifiesta que no se han infringido las ordenanzas al hacer ciertas obras en una calle de Concepción.

Se autoriza al Alcalde para que se ponga de acuerdo con la empresa arrendataria de consumos el cobro de deudas por vinos esumosos.

El Sr. León se queja de que se cobre arbitrio por ocupación de la vía pública á los zapateros remendones. El Alcalde dice que una comisión de construcción de carro le han formulado igual queja.

El Sr. Vázquez propone que el Ayuntamiento figure con una cantidad en la subcripción abierta á favor de los hijos del profesor Bustos, y el Sr. Moratinos dice que debe hacerse extensiva á la madre de Juan Sabino Casas; pero el Alcalde hace oír su voz que no figurando el sujeto en el censo del dia y no estando él conforme con la proposición, esto es, no habiendo unanimidad de pareceres, no puede recordarse sobre ello en el acto.

La sesión terminó á las ocho menos algunos minutos.

Almacenes de maderas

Máquinas de serrar y carpintería movidas á vapor.

Enormes surtidos en maderas de todas clases y dimensiones.

Metro lineal; tablón Flandes á 1'60 pesetas.

Las demás maderas 5 por 100 menos que otra cualquier cosa.

Retail de Madera á 1'50 ptas. los 100 Kilogramos.

Julio Soárez Monteiro

Estación ferro-carril

Ayuntamiento de Madrid. — Licencias de caza. — M. A. Núñez Lamadrid, de Mengíbar; D. Baldomero Rodríguez, de Villagonzalo; dñ Emilio Sáez Picilia, de Calamonte; dñ Manuel Díaz Clemente, D. Antonio Pavón Marín y D. Manuel Hernández Carralles, de Mérida; D. Francisco Pérez de Guzmán, de Jerez de los Caballeros; D. Eduardo Gutiérrez, de Madrid; D. Terce, D. Miguel Demach, de Azagra, y D. Joaquín Fernández Brú, de Fuente de Caníos.

NO MAS ENFERMOS gracias al Roob deparativo Napoleón, porque romiéndolo se obtiene la completa y radical curación de la sifilis y todas sus manifestaciones.

Programa del concierto que se celebrará hoy en el café de La Estrella.

DIA DE MODA

A las seis y media.

1.º «El arío de errores. — Preñido (a petición).

2.º «Adoro. — Fantasia nro 100.

3.º «Gavota.

4.º «Billables de concierto.

A las nueve y media.

1.º «El Pobre Vaquero. — Pasacalle.

2.º «Lluvia de Lammencor. — Fantasia (estrecho).

3.º «Aires españoles. — Violin y piano.

4.º «Boston. — Wals.

Catarros, coqueluche, tos ferina y toda clase de dolencias de los niños lo cura el anticatarral Reselló — Farmacias y Droguerías.

H. fallecido la señora doña Indalecia García, viuda de Vizca y tía de nuestros amigos D. Enrique García, Márquez y don Antonio López Moreno, a los cuales y a las demás personas de la familia, damos el pésame por la desgracia que les afflige.

La alcaldía ha ordenado á Isabel Bas, deriba una casa construida recientemente en la barriada de San Roque.

En la inspección municipal darán razón de una mula que se ignora á quien pertenezca.

Servicio telegráfico

De viaje

Madrid 13 (3'25)

Hoy saldrá para Sevilla el ministro de la guerra general Primo de Rivera.

La revista militar

El día 23 del corriente se verifica la revista militar anunciada.

Para asistir á ella vendrá á Madrid D. Alfonso, regresando enseguida á Andalucía, acompañado por el ministro de Fomento Sr. Rodríguez Basada.

Reunión

Se ha reunido la junta de protección á la infancia.

Ocupóse de la situación de los niños españoles y extranjeros. A fin de protegerlos, se establecerán negociaciones con Francia y Italia.

Correos asaltados

Despachos de Tetuán comunican que los correos postales ingles, franceses, españoles y alemanes, fueron presos y despojados completamente en el trayecto de Tanger á Tetuán, de toda la correspondencia escrita en árabe.

Complot

Comunican de Lisboa que algunos monárquicos, entre ellos varios franceses, tramaban un complot para derribar al actual Gabinete lusitano, sustituyéndole por otro muy raeccionario.

Información última

La prensa republicana de Lisboa está practicando una minuciosa información para poner de manifiesto los grandes abusos cometidos por la policía lusitana a curar la dictadura.

Esos abusos aumentaron de modo considerable y ante los últimos días de a dic adura.

A los individuos que eran presos sin motivo alguno, no se les permitió siquiera dar noticia de su existencia á sus respectivas familias, aunque ofreciesen no indcar que estaban presos limitándose á decir, que por un motivo insperado habían tenido que emprender un viaje.

Información Oficial.

Congreso

Madrid 11 (22'50).

Abre la sesión á las 3'30.

Pres de Dato.

Apruébanse varios dictámenes y póngase á discusión el relativo á la suspensión de garantías en Barcelona y Gerona.

El Sr. García Prieto consume el primer turno en contra.

Tra a demostrar que el Gobierno no podía suspenderlas por decreto.

Censuró que éste se dictara al dia siguiente de suspenderse las Cortes.

Combatiéndola dijo, que la suspensión era ineficaz y contraproducente, y que el Sr. Maura, dadas sus opiniones, no tenía autoridad moral para dictarla.

El Ministro de la Gobernación contesta.

Recuerda los frecuentes atentados en Barcelona que dieron ocasión á reiteradas excitaciones de los diputados catalanes, para que el Gobierno adoptara medidas energicas, informando las autoridades que la actual legislación era insuficiente para impedir los atentados.

Recordó las leyes de 1894 y 1896, diciendo que no se registró ningún atentado terrorista, mientras duró la última.

Recordó las medidas extraordinarias adoptadas por el partido liberal.

Justificó el momento en que fueron suspendidas las garantías.

Manifestó que no hay analogía entre los sucesos de 1905 y la situación actual, y por consiguiente no hay contradicción entre la doctrina de entonces sustentada por el Sr. Maura y la conducta actual del gobierno.

Terminó diciendo que ante la repetición de crímenes terroristas, e ineficacia de medios legales ordinarios, el Gobierno no podía detenerse.

ante la interpretación que el partido liberal diera á la constitución, y por ello adoptó medidas que deben aplaudir los partidos de orden.

El Sr. García Prieto rectifica.

Insiste en que el Gobierno debió esperar la reunión de las Cortes para presentar el proyecto de ley de suspensión.

Habiendo ocurrido atentados después de la suspensión de garantías, deduce su completa ineficacia.

El ministro de la Gobernación rectifica, justificando la resolución del Gobierno, luego de oír las autoridades.

Agregó que las medidas extraordinarias, se aplicarán con prudencia y solamente para la persecución de los delitos terroristas.

Suspendióse la sesión para reunirse el Congreso en secciones.

Reanudada, continúa el debate del proyecto de Administración local.

El Sr. Moret apoya una enmienda al artículo 26, pidiendo la supresión del párrafo segundo que cree constituye una amenaza para su independencia.

El Presidente del Consejo de Ministros explica el alcance del párrafo 2º, encaminado á evitar excesos de limitación perturbadora en la vida local.

El Sr. Azcárate consideró de gran trascendencia la suspensión del párrafo 2º.

El Presidente del Consejo expuso la necesidad de establecer el límite entre la esfera del Estado y el Municipio.

El Sr. Moret propuso que la determinación de la esfera de las mancomunidades debería tratarse en el título referente á la manera de impedir las extralimitaciones.

Importante

Tres yerbas del Monte Ruwenzor Uganda-Africa ecuatorial. Son las que obtienen enseguida maravillosamente la curación completa y SEGURA de todos males secretos, por crónicas que sean. Garantizamos que nadie sufre un desengaño con estas y le devolveremos su dinero si V. no saná. Precio 10 pesetas. Envío franco gastos y rápido por correo certificado. Únicos concesionarios:

Sres. Pennell & Cia

Milán (Italia)

Agua de COLONIA solidificada

PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

El precio de la caja de estas pastillas es solo, de 15 céntimos. Es el perfume más suave y basta pasar la mano al pañuelo para que quede fijo. Es el mejor dentífrico conocido; con pasar ligeramente el cepillo con dientes, quedan éstos blancos, sanos. Como jabón de tocador no tiene igual, un pedacito es suficiente para que las manos nos queden blancas y perfumadas. Quemando una pastilla se calientan las tenazas y se perfuma el cuarto, y un cachito de la Pastilla echada en el agua forma la mejor posible que se usar par el tocador

ACADEMIA POLITECNICA

Primer y segunda enseñanza, carreras especiales y de Facultad

MONTESINOS, NÚM. 27 Y 29.—(CASA PROPIA).

BADAJOZ

Edificio propio para colegio y con condiciones higiénicas. Profesores competentes. Internado inmejorable. Honorarios razonables.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de Obras Públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pidanse circulares y reglamento al director D. FRANCISCO A. BARTRINA.

Clases especiales para repaso durante el verano.

EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y CLAUSURAS DE MUEBLES DE TODAS CLASES

RAMALLO Y ELLAS

5 y 6.—Plaza de la Soledad. — 5 y 6

BADAJOZ

En este nuevo establecimiento montado á la moderna, encontrarás el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y espléndidos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y sillas de cuero tejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro y fuera de la capital.

Pidanse precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN A PROVINCIA

PARA 1908

AGENDAS BAILLY-BAILLIERE E HIJOS

Agenda de Bufete

Orientes Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particular, etc.

Cuatro ediciones económicas

En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas

En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias: 2,50, 2, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.

PRECIOS
En Madrid: ... 2,00 pesetas.
En Provincias: 2,50 —

En la Administración de «LA REGIÓN EXTREMEÑA» y en la Tipografía de Don Antonio Arqueros, Largo de la Cruz, 48, se admiten esquelas de defunción y aniversarios, hasta las OCHO de la mañana.

Fábrica de Rótulos esmaltados

DE
MANUEL VIÑADO
ZARAGOZA.

Rótulos de calles. Números de casas.

Numeraciones para fondas, colegios, hospitales, nichos, etc. etc.

Lápidas para nichos y cruces para tumba. Letras sueltas para ser colocadas en alcones, del tamaño que se deseen. Valores y bandas indicadoras para puertas de habitación. Etiquetas para constructores y fabricantes.

Para pedidos, dirigirse a Felisardo García Benegas 3, Badajoz.

Los Tiroleses

IMPRESA ANUNCIADORA

Oficinas: Rambla 7, y 9 entre esq.

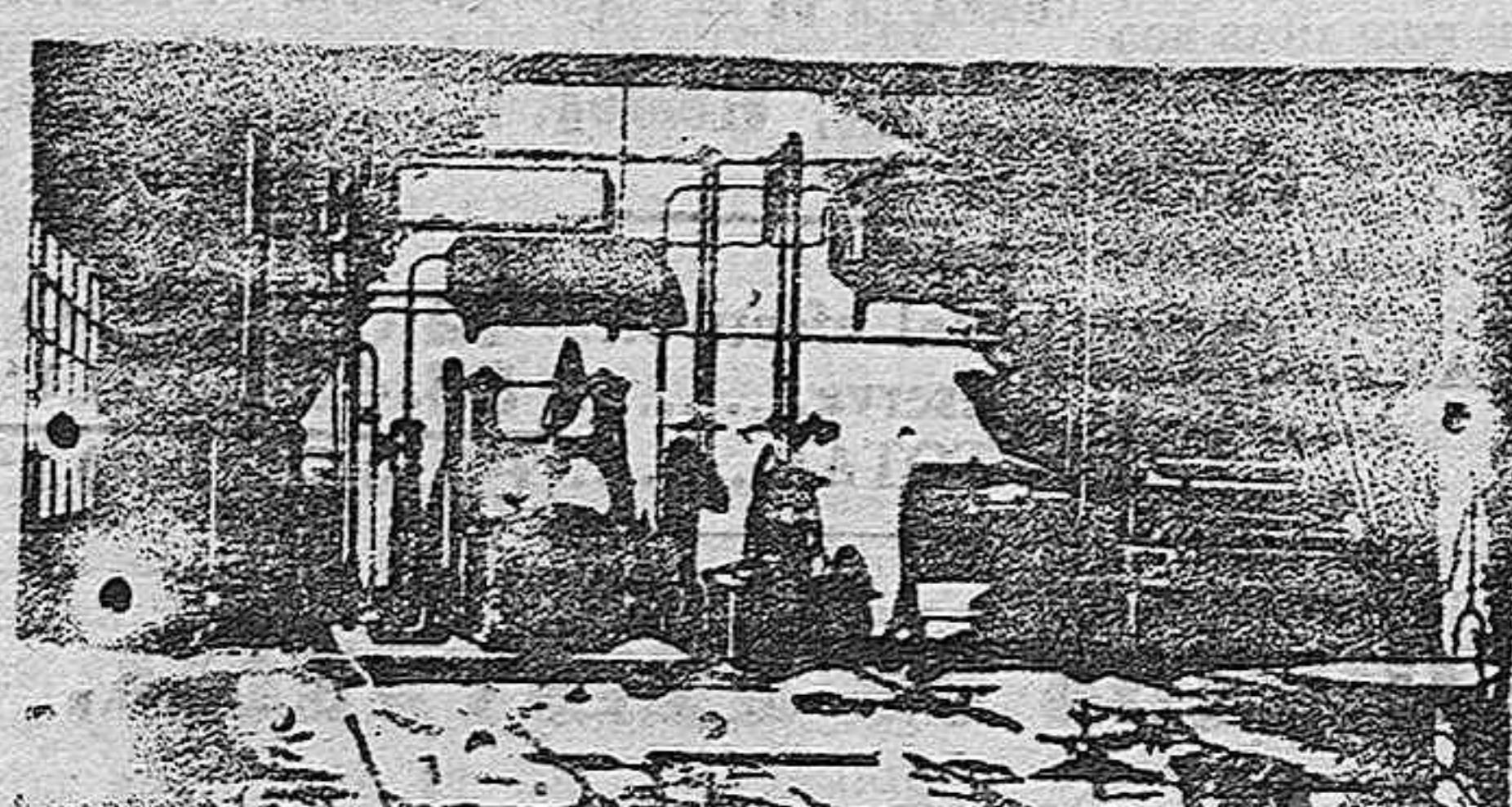
Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en periódicos de Madrid, provincias y en el extranjero, con combinaciones y precios reducidos.

Esquelas de defunción y aniversarios en periódicos, con altas descuentos.

Anuncios en los teatros, tránsitos, vías medianas, Kiosco, Fondo & Cia. Calatrava y programa o folleto del Teatro Real.

PROPAGANDAS RÁPIDAS

ESTANCIAS TARIFAS



Gran Tintorería QUÍMICO-FRANCESA

A VAPOR Y QUITA MANCHAS

HILARIÓN BOURRELLIER Y H.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y frajes; se lavan y tiñen toda clase de prenda de caballero sin necesidad de desbaratarlo. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejándolos intactos; guantes de cabritilla, sin dejar huecas ni de negro. Se tiñen en color sobre clases y prendas negras, á la última novedad.

Precios convencionales

Badajoz, Santo Domingo, 18 y 20

Precios convencionales

Especialidad en quita-manchas y limpia

TALLER, CALLE DE GABRIEL, NÚMERO 34

Se tienen LUTOS En 48 horas

CAFÉS DE LA COMPAÑÍA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Cafés Puerto-Rico: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0,60 cajita.

UN PROGRESO DE LA CIENCIA

mediante los medicamentos

Napolikron

Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extranjeras y Nacionales

Gran premio—Cruz insigne.

Medallas de oro

Marca Registrada

Napolikron.

BADAJOS - BARCELONA

G. A. Pizzo

Claris número 58

Barcelona

Los confites Napolikron douan á las vias génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de la petigrosísima candelilla, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostratitis, Cistitis, Catarros de

a vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Bienorragia (gota militar) etc. Una caja de Confites Napolikron con la debida instrucción, pesetas 4'50.

El Roob depurativo Napolikron inmejorable reconstituyente antisifilitico y refrescante de la sangre, cura completamente la sifilis y todas sus consecuencias. Anemia, Impotencia, Dolores de los huesos, Adenitis glandulares, nanchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, impotencia, celaligia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, Palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc.

Las inyecciones Napolikron curan radicalmente los Flujo blancos, catarros crónicos de la vejiga, bienorragia, úlceras, leucorrhea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, bulbitis, balanitis, erosión del cuello uterino, liagüitas, etcétera. Un frasco de la inyección Napolikron con la debida instrucción, pesetas 3'50. De venta en Badajoz: Farmacia del Dr. Camacho, Plaza de la Constitución 12, y Farmacia de Vicente Domingo y Sanchis, San Juan, núm. 31.

Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos NAPOLIARKON por el verdadero progreso de la ciencia. Para más detalles dirigirse al inventor A. Pizzo, calle Claris núm. 53 Barcelona y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.

Aviso: Si algunos farmacéuticos ofrecieran otro producto por no tener los reacombrado Medicamento NAPOLIARKON, pedido por carta al sr. A. Pizzo, calle Claris núm. 53, Barcelona que lo mandará á vuelta de correo.

NO MAS ANEMIA

SUS TRISTES CONSECUENCIAS

CON EL

Regenerador de la Sangre Napolikron

A base de Fósforo-Hierro-Quinina-Cal-Coca-

Estrignina etc.

Medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas Extranjeras lo recetan siempre para dar buen color, fuerzas y vida siendo el «Napolikron» el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El «Napolikron» es el último descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, polluciones, espermatorrea, impotencia, celaligia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, Palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc.

Un frasco de «Napolikron» con la debida instrucción 7 pesetas. De venta en Badajoz: Farmacia del Dr. Camacho, Plaza de la Constitución 12, y Farmacia de Vicente Domingo y Sanchis, San Juan, 31.

Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos NAPOLIARKON por el verdadero progreso de la ciencia. Para más detalles dirigirse al inventor A. Pizzo, calle Claris núm. 53 Barcelona y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.

Aviso: Si algunos farmacéuticos ofrecieran otro producto por no tener los reacombrado Medicamento NAPOLIARKON, pedido por carta al sr. A. Pizzo, calle Claris núm. 53, Barcelona que lo mandará á vuelta de correo.



Curan siempre: Los dolores, la Thermo-cabina; la tis, las Pildoras Ambras; el estómago, el Tri-digestivo; los herpes, el Azufre líquido,

1908

Almanaque

Bailly-Bailliere

Pequeña Encyclopédie de la Vida Práctica

REGALA una participación en el billete entero de la Lotería de Navidad núm. 26.317.

RIFA 3 magníficos automóviles.

SORTEA multitud de regalos.

500 páginas. 1.000 grabados.

Mapas en colores.

Precio: 1,50 pesetas en rústica y 2 en cartoné.

SALES TIMOLADAS

de éxito seguro en las Enfermedades de la Piel especialmente en las de carácter ARTRITICO Y HERPÉTICO

MEDICINA DE DEDICACIÓN

SALAS NORMALES

SODIO-HIPOCLORITO

PARA LOCURAS

PARA TUBERCULOSIS

PARA ENFERMEDADES INFLAMATORIAS

PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS

PARA ENFERMEDADES DROGUFERAS

EN ENFERMEDADES INTESTINALES

En ENFERMEDADES INTESTINALES

Do venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósitos: Vaso Núñez, 28

GARANTIAS Capital social efectivo... 12.000.000 de ptas.
Primas y reserva..... 53.422.301'88
TOTAL..... 65.422.301'80

48 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siniestros satisfechos desde su fundación: 113.643.837'38 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LAVIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la cifra de 113.643.837'38 pesetas.

Organiza y gestiona el ramo de seguros contra los riesgos de incendios.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

Agenor General: D. Gregorio González, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González con domicilio en Mérida; C. Santiago Sal, con domicilio en Don Benito; D. Juan Pérez con domicilio en Olivenza; Francisco Arnela, con domicilio en Villanueva de la Serena, y D. Francisco Tobío vecino de Villafranca de los Barros.